

Cultura tributaria: Impuesto sobre la renta de las personas naturales del municipio de Andes

Alejandro Posada Cardona
alejandro.posadac@udea.edu.co
Universidad de Antioquia

Brayan Santiago Londoño Ruiz
brayan.londono@udea.edu.co
Universidad de Antioquia

Sebastián Vargas Mondragón
sebastian.vargas1@udea.edu.co
Universidad de Antioquia

Luz Adriana Herrera Montoya
Asesor Temático

Carlos Mario Ospina Zapata
Docente

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Económicas
Trabajo de Grado II
2023

1. El Problema

Este trabajo tiene como objetivo analizar los factores que pueden explicar la deficiencia en la consolidación de una cultura tributaria responsable acerca del impuesto sobre la renta de las personas naturales en el municipio de Andes, Antioquia, con el fin de pensar propuestas para su abordaje. Para ello, se realizará una revisión de la literatura sobre el tema, así como un análisis de la situación en el municipio de Andes, en el Suroeste Antioqueño.

Colombia tiene el umbral más alto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en términos de ingresos por los cuales las personas deben pagar impuestos sobre la renta, mientras los impuestos a las empresas son 2,5 veces más altos que el promedio de la organización (Becerra, 2022). La República 10/02/2022. De igual forma en Colombia, las empresas aportan el 75,8 % del total del recaudo, mientras que en el promedio de la OCDE son las personas naturales quienes más pagan, contribuyen con el 70 % del total (Salazar Sierra, 2021). La República 13/02/2021

Según la misma OCDE, la recaudación tributaria como porcentaje del PIB de Colombia en 2019 (19.7%) estuvo por debajo del promedio de la región América Latina y el Caribe (ALC) (22.9%), esto es, 3.3 puntos porcentuales y por debajo del promedio de la OCDE (33.8%) (OCDE, 2022).

Esto se puede deber a que al parecer en Colombia la evasión de impuestos es bastante considerable, pues Colombia es uno de los 25 países del mundo con más evasión fiscal. Se estima que cada año se evaden al menos 50 billones de pesos, una cantidad significativa para la economía del país (Periódico UNAL, 2021).

Consideramos que muchos contribuyentes carecen de este compromiso porque no poseen la suficiente cultura tributaria al desconocer o minimizar la obligación del ciudadano con el

Estado, y buscan formas de eludir el cumplimiento de su deber con los impuestos. Siguiendo esta línea de pensamiento, el no cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes se debe a una variedad de factores, entre los que destacamos, a partir de la lectura de la literatura sobre la cuestión, dos puntos: la falta de conocimiento de la ley y la falta de confianza con el destino de estos recursos.

Se ha estudiado cuáles son las posibles razones para que muchas personas deseen evadir sus obligaciones tributarias y existen teorías de los posibles motivos que condicionan a que esto suceda. Según lo que opina Hoyos Londoño (2020), los motivos podrían ser: el aborrecimiento natural de las personas a dimitir a una parte de sus ingresos, el desequilibrio entre la carga tributaria y la capacidad contributiva, la falta de confianza en la administración fiscal del gobierno, la complejidad de la legislación tributaria, la falta de conciencia tributaria que condene a los que evaden impuestos o la falta de penas severas.

Mediante el análisis que se hará, se pretende averiguar cuáles son los principales factores que influyen en el logro de una cultura tributaria responsable de los contribuyentes del municipio de Andes, Antioquia, en relación con el impuesto sobre la renta.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Determinar los principales factores que detienen el logro de una cultura tributaria responsable hacia el impuesto sobre la renta de las personas naturales en el municipio de Andes.

Con el desarrollo de la investigación se logrará averiguar qué información y creencias tienen las personas naturales del municipio de Andes, Antioquia, con relación a los impuestos y al valor social del pago de los mismos.

2.2 Objetivos Específicos

- Identificar las creencias que tiene la ciudadanía del municipio de Andes sobre el valor social de la tributación en general, y del pago del impuesto sobre la renta en particular.
- Indicar los factores que influyen para evitar o minimizar el pago del impuesto sobre la renta en el municipio de Andes.
- Sugerir alternativas que puedan ser realizadas desde organismos estatales para mejorar la cultura tributaria en el municipio de Andes.

3. Hipótesis

La hipótesis es a lo que pretendemos dar respuesta de acuerdo a la problemática presentada, es plantear o explicar la falta de cultura tributaria para luego comprobar o rechazar la hipótesis de acuerdo al desarrollo de la investigación.

La hipótesis que se da es la siguiente:

No se llega al logro de una cultura tributaria responsable por parte de los contribuyentes del municipio de Andes, Antioquia, en relación con el impuesto sobre la renta, debido principalmente el desconocimiento de la ley y la falta de confianza en el destino de estos recursos.

La hipótesis queda comprobada porque se confirmó que los contribuyentes de Municipio de Andes, Antioquía, no tienen confianza en el destino de los recursos recaudados, además muchos no conocen la normativa vigente para el pago del impuesto sobre la renta.

4. Las Variables

La pregunta de investigación es:

¿Cuáles son los principales factores que influyen en el logro de una cultura tributaria responsable de los contribuyentes del municipio de Andes, Antioquia, en relación con el impuesto sobre la renta?

Tabla 1. Operativización de variables

VARIABLE / CATEGORÍA	DEFINICIÓN	FORMA DE MEDICIÓN	POSIBLE RESULTADO
Cultura Tributaria	“Conjunto de valores, conocimiento y actitudes compartidos por los miembros de la sociedad respecto a la tributación y la observancia de las leyes que la rigen, esto se traduce en una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes		Alta Intermedia

	tributarios con base en la razón, la confianza y la formación de los valores de ética personal, respecto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social, tanto de los contribuyentes, como de los funcionarios de las diferentes administraciones tributarias (Mendoza et al., 2016, p.67).	¿Qué nivel de cultura tributaria tienen las personas?	No tienen
Obligaciones tributarias	“Vínculo que se establece por ley entre el acreedor (el Estado) y el deudor tributario (las personas físicas o jurídicas) y cuyo objetivo es el cumplimiento de la prestación tributaria. El contribuyente, de esta manera, tiene una obligación de pagar sus impuestos” (Pérez y Salvador, 2019, p. 43)	¿Qué nivel de cumplimiento tiene los contribuyentes sobre las obligaciones tributarias?	Cumplen siempre con sus obligaciones. Cumplen de manera parcial sus obligaciones. No cumplen con sus obligaciones.

Fuente: Elaboración propia

Dichas variables, continuaron en el artículo de investigación.

5. Los Instrumentos

A continuación, se desarrollan los aspectos más importantes que se consideraron en el desarrollo del presente tema de investigación.

la metodología utilizada fue del tipo cuantitativa y mediante la cual se enfocó en recolectar y compilar datos por medio de la encuesta como instrumento de recolección de información. Ahora bien, con respecto a la formulación, se elaboraron 17 preguntas las cuales fueron aplicadas en una muestra intencionada de 50 personas naturales del Municipio de Andes, personas que, a partir del conocimiento previo de la región, se identificaron como más representativas dentro de los sectores económicos y responsables de impuesto a la renta, y por lo tanto se consideran punto clave para la recolección de datos que permitan valorar los niveles de cultura tributaria en dicho municipio.

Realizar el trabajo de campo fue complicado porque muchas personas se negaban a responder a las preguntas, unas por miedo a las represalias en caso de responder que no pagan impuestos y otras porque simplemente no están de acuerdo con el pago de los mismos. Se observó que los que tienen más ventas no presentan una información real en la declaración de renta y prefirieron abstenerse de contestar el cuestionario.

A continuación, se presenta el formato de la encuesta que se llevó a cabo para recolectar la información.

Acuerdo de Confidencialidad

La información que nos sea suministrada será considerada, según el caso, como reservada, privilegiada y confidencial, en los términos de las leyes aplicables, por lo que el grupo de trabajo se obliga a protegerla, resguardarla y no divulgarla, utilizándola única y exclusivamente para cumplir con las obligaciones que expresamente nos sean conferidas por la Universidad de Antioquia.

NOMBRE

1. ¿Sabe usted qué es el impuesto sobre la renta?

Selecciona todos los que correspondan.

- Si
 No

2. ¿Conoce usted la importancia de saber si es usted contribuyente al impuesto sobre la renta?

Selecciona todos los que correspondan.

- Si
 No

3. ¿Considera que los dineros recaudados a través del impuesto a la renta son destinados de manera correcta por el gobierno?

Selecciona todos los que correspondan.

- Si
 No

4. ¿Conoce los requisitos establecidos en la norma por los cuales una persona es o no contribuyente?

Selecciona todos los que correspondan.

- Si
 No

5. ¿Sabe usted las consecuencias del incumplimiento o no pago del impuesto sobre la renta?

Selecciona todos los que correspondan.

- Si
 No

6. ¿Sabe sobre las consecuencias de omitir deliberadamente información que sea relevante para el cálculo de dicho impuesto?

Selecciona todos los que correspondan.

- Si
 No

7. ¿A qué sector pertenece?, Sectores representativos de Andes:

Selecciona todos los que correspondan.

- Agrícola
 Asalariado
 Transportadores
 Comerciante
 Otro (Cuál)
 Otro:

8. ¿Se encuentra inscrito en el Registro Único Tributario (RUT)?

Selecciona todos los que correspondan.

- Si
 No

9. ¿Al elaborar su declaración de renta se basa usted en la información exógena reportada por terceros?

Selecciona todos los que correspondan.

- Si
- No
- No tengo idea porque un tercero es quien hace mi declaración de renta

10. Sabiendo usted que es responsable del impuesto sobre la renta y teniendo en cuenta que con dicho tributo se tiene como objetivo financiar el gasto público y/o promover el bienestar de la ciudadanía, ¿paga usted de manera voluntaria el impuesto correspondiente? ¿sí o no? ¿por qué?

Selecciona todos los que correspondan.

- Sí
- No
- ¿Por
- qué?
- Otro:

11. ¿Ha recomendado usted a sus conocidos cumplir con la obligación de declarar y pagar el impuesto de renta cuando se entienden cumplidos los requisitos?

Selecciona todos los que correspondan.

- Si
- No

12. ¿Considera adecuado que durante todas las etapas educativas se le concientice respecto al deber constitucional de pagar impuestos?

Selecciona todos los que correspondan.

- Si
- No
- Le es indiferente

13. ¿Cree usted pertinente que el gobierno de forma simple y entendible, mantenga informada a la ciudadanía sobre los cambios normativos que se presentan respecto al impuesto sobre la renta?

Selecciona todos los que correspondan.

- Si
- No
- Le da igual

14. Considera usted que el sistema tributario colombiano es:

Selecciona todos los que correspondan.

- Fácil de entender
- Es muy cambiante y complejo

15. Para usted darle cumplimiento a la obligación tributaria de declarar y pagar el impuesto sobre la renta, al llevar a cabo el correspondiente procedimiento, éste le parece:

Selecciona todos los que correspondan.

- Sencillo, porque lo puedo hacer yo mismo sin necesidad de ningún tipo de ayuda.
- Engorroso, por lo tanto, puedo hacerlo yo mismo, pero con la ayuda de las herramientas disponibles en el mercado para la elaboración de la declaración.
- Complejo y necesariamente requiero pagar los servicios de un experto para cumplir con la obligación tributaria.

16. Preferiría usted que la DIAN le entregara la factura del impuesto sobre la renta con el valor a pagar correspondiente en reemplazo de la obligación de elaborar la declaración de renta de acuerdo a las reglas del estatuto tributario.

Selecciona todos los que correspondan.

- Si
 No

17. ¿Está de acuerdo con la carga tributaria que hoy le corresponde? ¿sí o no? ¿por qué?

Selecciona todos los que correspondan.

- Si
 No
 ¿Por
qué?
 Otro:

6. Las Fuentes

Se utilizaron fuentes de información primaria y secundaria para realizar el presente trabajo. Entre las primarias, nuestra principal fuente fue la encuesta que se realizó. La población objeto de estudio correspondió a los habitantes mayores de 18 años con RUT del municipio de Andes, Antioquia, Colombia, que es alrededor de 25.000 personas. Se trabajó sobre una muestra de 50 personas naturales con RUT, mediante el modelo de muestra intencionada por la premura de tiempo, porque se pudo acceder a la información y elaborar los resultados de manera más rápida, tomando en cuenta criterios previos para obtener un mejor resultado. Entre las fuentes secundarias se utilizaron: El DANE para obtener datos reales sobre el pago de impuestos a la renta, libros,

artículos, reseñas y sitios web de repositorios académicos que sirvieron para darnos más luces sobre cómo realizar la investigación.

7. Fases y procedimientos

7.1 Diseño teórico

- **Revisión de fuentes de información.** Para poder iniciar con el trabajo se buscó muchas fuentes: las ofrecidas por el DANE, trabajos similares al nuestro, artículos, páginas web que ofrecen información y se hizo consultas a personas entendidas en el tema.
- **Sintetizar la información obtenida con conceptos claros.** Después de obtener la información requerida, esta nos sirvió para realizar el marco teórico y el estado de arte del presente trabajo, además de ver qué tipo de instrumento utilizaremos para cumplir con nuestro objetivo.

7.2 Delimitación y aplicación del instrumento

- **Elaborar la encuesta.** Nos costó un buen tiempo porque había muchas dudas sobre las preguntas que se debían poner, al fin logramos hacer un banco de 13 preguntas, pero luego de ser analizadas muchas no cumplían con el objetivo.
- **Revisar la efectividad de la encuesta.** Se vio la necesidad de reestructurar el cuestionario que en primer término se pensaba utilizar y es así que se reformularon las preguntas y se logró consensuar en 17 cuestionamientos que sí aportarán con el desarrollo del trabajo.
- **Definir los canales de difusión del instrumento.** Se definió realizar 50 encuestas a personas naturales con RUT, se escogió a contribuyentes con mayor cantidad de ventas anuales, para que la información obtenida sea más fidedigna. Este trabajo no resultó como lo habíamos planeado porque muchos contribuyentes escogidos no quisieron colaborar,

pues al final no respondieron la encuesta. Por lo tanto, se tuvo que buscar otras personas que inicialmente no estaban en la muestra realizada pero que seguían aportando información útil y congruente con lo que se buscaba.

- **Ejecutar la encuesta.** Nos dividimos las encuestas a realizar para poder optimizar el tiempo.
- **Analizar los datos.** Al concluir con las encuestas se reunió toda la información obtenida para su respectiva tabulación.

7.3 Tabulación de la información

- **Consolidar la información obtenida.** Realizamos el vaciado de la información en una hoja de cálculo de Excel con las respuestas obtenidas a cada una de las preguntas.
- **Elaborar presentaciones y gráficos.** Con base en la información obtenida se procedió a elaborar gráficos para un mejor entendimiento y presentación de los resultados obtenidos.

7.4 Presentación de los resultados y sustentación.

Redactar un informe con los resultados. Se lograron obtener los siguientes resultados que pueden mencionarse de manera sucinta y que reflejan datos relevantes respecto a esta investigación:

El sector más representativo dentro de los encuestados es el de comerciantes, seguido por el asalariado, posteriormente el agrícola, transportadores y otros, los cuales respondieron de la siguiente manera:

El 100% tienen conocimiento de qué es el impuesto a la renta, lo cual es positivo para la investigación.

El 94% conoce la importancia de saber si es contribuyente. Solo el 6% la desconoce.

El 86% considera que los dineros recaudados no son utilizados de manera correcta por el gobierno, solo el 14% piensa que sí, lo cual significa que existe mucha desconfianza por parte de los contribuyentes.

Solo el 66% conoce los requisitos establecidos por la norma y el 34% no los conoce, lo que nos indica que se debería difundir más información para que las personas conozcan el tema.

El 80% sí tienen conocimiento sobre las consecuencias del incumplimiento del pago de impuestos, solo el 20% no lo sabe. Esto indica que la población sí sabe las consecuencias y por ello quizá muchas personas prefieren inscribirse en el Rut con la responsabilidad del impuesto sobre la renta.

El 66% de los encuestados sabe de las consecuencias sobre omitir deliberadamente información en el cálculo del impuesto a la renta, el 34% no lo sabe. Un porcentaje alto no sabe las consecuencias, lo cual puede ser una razón para evadir los impuestos.

El 96% de los encuestados están inscritos en el RUT, solo el 4% indican que no.

El 44% de los encuestados no se basa en información exógena para realizar su declaración, el 36% sí utiliza la información exógena y el 20% no tiene conocimiento porque un tercero es quien hace sus declaraciones de renta.

El 60% sí recomienda cumplir con la obligación de declarar sus impuestos y el 40% no lo recomienda porque los requisitos son difíciles de cumplir.

El 74% de los encuestados considera que es adecuado que se concientice sobre el deber constitucional de pagar impuestos, al 24% le es indiferente y el 2% no considera que sea adecuado.

Al 90% de la población encuestada le parece pertinente que el gobierno informe a la ciudadanía sobre cambios normativos respecto al impuesto a la renta, al 10% le da igual.

El 100% de los encuestados considera al sistema tributario colombiano muy cambiante y complejo de entender.

Al 84% le parece complejo porque necesariamente requiere pagar los servicios de un experto para cumplir con la obligación tributarias, el 14% opina que es engorroso, pero puede realizarlo con ayuda de las herramientas disponibles en el mercado y el 2% piensa que es sencillo y puede realizarlo sin ningún tipo de ayuda.

El 54% de los encuestados no desea que la DIAN le entregue la factura del impuesto con el valor a pagar y el 46% sí desearía que se entregara una factura sobre la renta a pagar.

El 56% de los encuestados sí paga de manera voluntaria el impuesto correspondiente, el 44% no lo hace de manera voluntaria siendo sus principales razones algunas positivas y otras negativas, tal como se detalla a continuación:

Positivas

Porque se cumplen con los requisitos y quiere ayudar a financiar al Estado.

Porque es un deber, además incumplir con este genera sanciones.

Es una obligación como contribuyente financiar al Estado.

Porque es una obligación y hay que evitar el pago de sanciones.

Lo veo cómo una obligación a cumplir para no incurrir en sanciones.

Porque como lo consagra la Constitución, es deber de los ciudadanos financiar al Estado.

Negativas

Porque hay mucha malversación de recursos por parte del gobierno.

Porque esa plata se pierde en manos del Estado.

Porque todo eso se va para el bolsillo de todos esos corruptos.

No sé en qué se gastan los impuestos.

Toca, porque le cobran a uno un platal si no lo hago.

Porque puedo tener consecuencias malas si no lo hago.

Para no tener malas consecuencias.

Neutrales

No debo pagar.

Soy responsable, pero no debo pagar.

Como no declaro, no pago.

El 52% de las personas encuestadas no está de acuerdo con la carga tributaria y el 48% si está de acuerdo. Se detalla a continuación el porqué de las respuestas:

Positivas

Porque se pueden restar muchos gastos.

Por es adecuada a mis ingresos.

Porque tengo las deducciones soportadas adecuadamente para que el impuesto sea 0.

Actualmente tengo la obligación de declarar, más no de pagar.

Negativas

El monto que pagué este año fue muy alto.

Porque no nos dejan ganancias para poder trabajar.

La persona natural empleada solo se puede descontar el 40% de los ingresos, pero si lo miráramos bien, el trabajador debería tener mejores topes respecto a deducciones.

Porque la DIAN con el impuesto a la renta nos quita mucha ganancia que se podría reinvertir y el sector agrícola es muy demandante.

Después de haber realizado la presentación y sustentación de resultados, a partir de los datos obtenidos podemos decir: Los contribuyentes saben qué es el impuesto a la renta pero les gustaría conocer los requisitos establecidos por la norma para saber qué personas deben pagar y cuáles no; la mayoría considera que los impuestos a la renta no son destinados correctamente, pero que son una obligación ciudadana que se debe cumplir porque de lo contrario existen sanciones bastante elevadas que se deben pagar por omitir e incumplir la obligación tributaria; de las personas encuestadas casi en su totalidad contestaron que sí están inscritas en el RUT; los sectores más representativos son el comerciante, asalariado y agrícola; al momento de tener que presentar sus declaraciones, muchos no saben qué tipo de información manejan porque son otros los que se las realizan, esto se debe a que el contribuyente siente que la elaboración de la declaración es compleja y engorrosa; al momento de tener que pagar sus impuestos tienen que hacerlo por obligación y no por voluntad propia como debería ser, por lo cual la mayoría están de acuerdo con concientizar a las personas desde la etapa escolar sobre la importancia de su pago; el sistema tributario actual es muy cambiante y complejo por lo que las autoridades deberían informar constantemente sobre las reformas que realizan y, finalmente, un poco más de la mitad de los contribuyentes no están de acuerdo con la carga tributaria actual.

7.5 Propuesta de estrategias para fomentar la cultura tributaria responsable

Tabla 2. Estrategias para fomentar la cultura tributaria

ESTRATEGIA	CARACTERÍSTICA
Publicidad en los lugares de pago de impuestos (físicos y virtuales)	Diseño de una publicidad llamativa en los lugares de pago de impuestos sobre los beneficios, de tal manera que generen motivación.

Comunicación	Implementar estrategias de comunicación por radio, televisión y con el uso de la internet a la población del municipio para que se genere conciencia y se facilite la recaudación de impuestos.
Cultura tributaria desde el colegio	Generar programas de educación tributaria enfocadas a niños y jóvenes (los futuros contribuyentes).
Información	Entregar información útil y oportuna a los contribuyentes a través del uso de tecnología digital, para que estos hagan efectivo su pago dentro de los términos establecidos.

Fuente: Elaboración propia

8. Lectura y escritura

En este aspecto al comienzo se nos dificultó un poco porque no sabíamos bien cómo comenzar la redacción de nuestro trabajo, luego comprendimos bien y nos organizamos con la búsqueda de material y el análisis de la información. Leer tanta información fue un proceso complicado, tener claro que no podía elegirse cualquier material o cualquier fuente, saber buscar información de repositorios académicos y confiables y seleccionar lo que fuera más pertinente a nuestras variables exigió mucho tiempo nuestro, pero fue muy productivo y de gran aprendizaje dado que nos sirvió para elaborar nuestro artículo.

9. Los asesores

En primera instancia tuvimos la oportunidad de tener al profesor Carlos Mario Ospina Zapata como asesor metodológico, el cual nos brindó las bases y las recomendaciones más acertadas que nutrieron nuestro tema de investigación y que si bien tuvimos muchas dificultades, al final pudimos cumplir con las exigencias del momento para que nuestro trabajo fuera aceptado en la primera fase y poder tener un dominio del tema, así como también tener claro qué hacer respecto a los retos venideros.

Por otra parte, culminado la primera parte del trabajo de grado, empezando la segunda fase y teniendo presente lo aprendido anteriormente, queríamos tener como asesor temático al profesor Omar Hernando Bedoya Martínez, debido principalmente a que tuvimos la oportunidad de haberlo tenido como nuestro profesor de Obligaciones y Procedimiento Tributario II y pudimos ver reflejado en su forma de explicar la larga trayectoria con todo lo relacionado con los impuestos. Cabe mencionar que el tema de nuestra investigación surgió en parte por el interés que despertó todo lo relacionado con la renta de personas naturales durante sus clases.

No obstante, con el docente se hizo muy difícil tener un buen acompañamiento debido a que se encontraba con muchas ocupaciones que requerían tiempo, lo cual nos generó incertidumbre a la hora de tener un acompañamiento en el trabajo; con esto en mente, acudimos al profesor Carlos Mario y él nos recomendó a la profesora Luz Adriana Herrera Montoya, ya que en pro de nuestro trabajo de grado, era la persona mejor capacitada, resaltando que como equipo de trabajo damos fe de lo anterior porque efectivamente comprendió de manera perfecta el objetivo que queríamos lograr con el mismo. Con relación al acompañamiento a lo largo del proyecto de aula, no tenemos nada que objetar

porque recibimos un trato amable y recomendaciones muy constructivas en todo momento, motivándonos a seguir, pues había momentos en los que, por cuestiones laborales, el compromiso con el trabajo flaqueaba, razón por cual agradecemos haber tenido la oportunidad de tenerla como nuestra asesora temática en toda la segunda etapa de este trabajo de grado.

Conclusiones

El logro de una cultura tributaria responsable sobre el impuesto sobre la renta de las personas naturales en Colombia es un tema de gran importancia pues afecta directamente la economía del país. Sin embargo, es un tema sobre el que todavía queda mucho por mejorar, ya que la mayoría de los colombianos no están conscientes de la importancia de pagar estos impuestos y de la forma en que impactan en la vida diaria. Además, muchas personas no están familiarizadas con las leyes tributarias y no saben cómo declarar sus ingresos correctamente. Por esta razón, es importante estudiar el modo en que estos dos factores, el desconocimiento de la ley y la confianza en el destino dado a esos recursos, impiden el logro de una cultura tributaria responsable con el fin de actuar en consecuencia. Se propone tomar para este trabajo la situación específica del impuesto sobre la renta de contribuyentes del municipio de Andes.

A través de esta investigación se planteó describir de qué modo los dos factores mencionados afectan negativamente la consolidación de una cultura tributaria responsable sobre el impuesto de renta en el municipio de Andes y, partiendo de este diagnóstico descriptivo, pensar qué acciones pueden realizarse para que esta mejore. De esta forma, este estudio busca aportar en el mejoramiento de la relación de las personas con sus tributos y, por lo tanto, con el Estado, en tanto es la organización que los recauda y que necesita recibir esta fuente de ingreso tan importante.

A modo de conclusión y con la finalidad de pensar medidas de mejoramiento de esta cultura tributaria, se toman las propuestas de Arraiga Baidal y otros (2018) referidas a la necesidad de que el Estado dedique recursos a la capacitación masiva de los contribuyentes a través de cursos de formación surgidos de la alianza entre los organismos de control y las universidades públicas, que sirvan para remarcar la importancia de cumplir con ese compromiso con toda la formalidad necesaria.

Con este estudio se pretendió desarrollar propuestas para que la población del municipio de Andes, del departamento de Antioquia, mejoren su nivel de responsabilidad en el pago del impuesto a la renta, al menos dentro del contexto del suroeste antioqueño.

Referencias Bibliográficas

Arriaga Baidal, G. C., Reyes Tomalá, M. V., Olives Maldonado, J. C., & Solórzano Méndez, V.

(2018). *Análisis de la cultura tributaria: impuesto a la renta para personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, provincia de santa Elena*. Ciencias Pedagógicas e Innovación, 118-127.

Becerra, B. X. (10 de febrero de 2022). La OCDE insta a Colombia a ampliar la base gravable de renta de personas naturales. Obtenido de larepublica.co:

<https://www.larepublica.co/globoeconomia/la-ocde-insta-a-colombia-a-ampliar-la-base-gravable-de-renta-de-personas-naturales-3300372#:~:text=Evasi%C3%B3n%20de%20IVA%20e%20impuesto,al%20promedio%20de%20la%20organizaci%C3%B3n>

Hoyos Londoño, V. (2020). *Las causas de la evasión tributaria en Colombia. Desafíos de la planificación fiscal frente a las normas antiabusos*, 87-109.

La Republica 13/02/2021 (2021). <https://www.larepublica.co/>

La Republica 10/02/2022 (2022). <https://www.larepublica.co/>

Mendoza, F., Palomino, R., Robles, J., y Ramírez, S. (2016). *Correlación entre cultura tributaria y educación tributaria universitaria: Caso Universidad Estatal de Sonora.*

Revista Global de Negocios. 4(1), 61-76.

file:///C:/Users/user/Documents/Downloads/RGN-V4N1-2016-5.pdf.

OCDE. (2022). *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2021 - Colombia.*

Pérez, M., y Salvador, A. (2019). *Cultura tributaria y obligaciones tributarias del impuesto predial en el distrito de San Jerónimo de Tunan 2018.* [Tesis pre grado, Universidad Peruana Los Andes].

https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/1643/T037_N%c

[2%b044675768_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/1643/T037_N%c2%b044675768_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Periódico UNAL. (15 de octubre de 2021). *Evasión y elusión fiscal: ¿qué son y cuáles son sus consecuencias?* <https://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/evasion-y-elusion-fiscal-que-son-y-cuales-son-sus-consecuencias/#:~:text=Colombia%20est%C3%A1%20entre%20los%2025,para%20la%20econom%C3%ADa%20del%20pa%C3%ADs.>

Salazar Sierra, C. (13 de abril de 2021). *La tarifa del impuesto de renta a empresas en Colombia es de las más altas de la OCDE.* <https://www.larepublica.co/economia/la-tarifa-del-impuesto-de-renta-a-empresas-en-colombia-es-de-las-mas-altas-de-la-ocde-3152287>